

134087
a

Guayaquil, 5 de agosto de 2013

Señora
MARITZA MASSUH LOAIZA
Ciudad.-

57247-1109

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía **RIVERTERRA S.A.**, celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió elegirla **GERENTE GENERAL** de la sociedad, por el período de cinco años y con las facultades establecidas en el Estatuto Social, entre las que figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

Usted reemplaza en el cargo a la señora María Lorena Molina Estrada cuyo nombramiento fue otorgado y aceptado el 15 de junio de 2009, y debidamente inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 19 de junio de 2009.

Los Estatutos Sociales vigentes de la sociedad constan en la escritura pública otorgada el 3 de junio de 2009, ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Doctor Humberto Moya Flores, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 10 de junio de 2009.

Atentamente,



Rafael Andrés Staff Massuh
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo para el cual he sido elegida, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 5 de agosto de 2013



MARITZA MASSUH LOAIZA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:36.521
FECHA DE REPERTORIO:08/ago/2013
HORA DE REPERTORIO:13:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **RIVERTERRA S.A.**, a favor de **MARITZA MASSUH LOAIZA**, de fojas **110.367 a 110.369**, Registro Mercantil número **15.434**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 36521



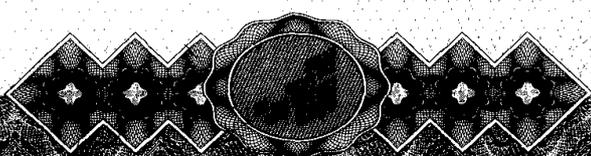
AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 09 de agosto de 2013

REVISADO POR: ✓

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando ésta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0614205



Documentación y Archivo
INVENTARIO DE CONTENIDOS DE LA ALFABETA

05 NOV 2013

RECIBIDO
Nombre: Quinta Avenida
Fecha: _____

0814302 94